

Acta de Junta General Ordinaria de accionistas del 31 de marzo de 2016

A las 18:47 horas del día lunes 31 de marzo del 2016, en las oficinas ubicadas en la Miguel Morocho y Gran Colombia, edificio Salvador Dalí, Local 6, en la ciudad de Cuenca, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, se realiza la junta general ordinaria de accionistas de Corporación Betsabe S.A., estando presentes los accionistas Sra. María Isabel Jaramillo con 6.875 acciones, José Antonio Zunino Tosi con 6.875 acciones, Sr. Daniel Rodrigo Tosi Murillo con 1 acción, Abgdo. Luis Alfredo Tosi Murillo con 1 acción, el Ing. Carlos Tosi Moreno con 49.995 acciones, y el Arq. Egidio Tosi Moreno por sus propios derechos con 1 acción y en representación de Importadora Martos S.A., como gerente general de la mencionada compañía con 49.999 acciones y de la Sra. Nancy Graciela Tosi Moreno con 43.125 acciones, cuya copia del poder se adjunta. Al estar representado el 62.27% del capital, como consta en la hoja de asistencia de la misma, se realiza esta Junta General ordinaria de accionistas, estando el Arq. Egidio Tosi, como gerente de la compañía, en calidad de secretario, conforme lo estipula los estatutos, y bajo la dirección del Ing. Carlos Tosi Moreno, como Presidente, igualmente de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la empresa, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe de Gerencia General
3. Informe de Comisario y de los auditores externos
4. Conocimiento de los estados financieros al 31/12/2015
5. Destino de Beneficios Sociales
6. Designación de Auditores externos y fijación de su remuneración
7. Designación de comisario y fijación de su remuneración

Se da inicio a la junta general de accionistas, tomando la palabra el secretario de la junta, Arq. Egidio Tosi Moreno indicando que se ha constituido ya el quorum del 62.27%, se da inicio a la junta, solicitando el Ing. Carlos Tosi, como presidente que se proceda a la lectura de la convocatoria conforme a la publicación en el periódico La Tarde del día jueves 17 de marzo de 2016, y para efectos de archivo, se adjunta la pagina 7 en la que se encuentra la constancia de dicha convocatoria, lo cual se enmarca dentro de la ley y de los estatutos de la compañía, se da inicio a la junta General ordinaria de accionistas, con el orden del día establecido en dicha convocatoria, se procede la junta de acuerdo a los estatutos vigentes, procediéndose a leer el acta de junta general de accionistas del 30 de abril de 2015, siendo aprobada la misma, y luego se procede a tratar con el segundo punto del orden del día, esto es la presentación del Informe de Gerencia General por al año 2015, el cual es aprobado unánimemente por los asistentes, habiendo el Gerente General dado una amplia exposición a los asistentes sobre el desenvolvimiento de la compañía en el año 2015. Se procede al tercer punto, informe del comisario, el cual después de su lectura, es aprobada por unanimidad por parte de la junta general. No se procede a la lectura del informe de auditoría externa, por no ser esta ya un requisito que por leu debe hacerse, al no haber pasado el total de activos de la

compañía de los valores para estar sujetas a auditoria externa. En el cuarto punto, Conocimiento de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, el Gerente General hace una exposición de la solvencia económica de la compañía. La junta delibera y se desvía un poco del tema a tratarse en la junta general. Pero a solicitud del presidente, la junta general procede a analizar los balances, y al no haber objeción alguna, aprueban los mismos, de forma unánime. En el quinto punto, destino de beneficios sociales, la junta general acuerda acoger la sugerencia de Gerencia General de no repartir valor alguno, y que toda la utilidad pase a formar parte de las reservas de la compañía, y en su lugar decide que se reparta en vez de dividendos, U.S. \$40.000,00 de las reservas facultativa. Al no haber oposición alguna, se aprueba el reparto mencionado, eso si el gerente solicitando que dado la poca liquidez de la compañía al momento, se le de plazo hasta fines de año, lo cual es aceptado de forma unánime. Se pasa al sexto punto, Designación de Directores, sugiriéndose por parte del Ing. Carlos Tosi, presidente, que dado que es potestad de la junta general el nombrar el número de directores, se nombre tres principales y tres suplentes, que se elija como directores principales al Ing. Carlos Tosi Moreno, Sra. Nancy Tosi Moreno y Srta. Tania Belén Tosi Larriva, y como directores suplentes al Abgdo. Alfredo Tosi Murillo, Sr. José Zunino Tosi y Sr. Daniel Tosi Murillo, lo cual es secundado por la Sra. Nancy Tosi, siendo de decisión unánime esta elección, que de acuerdo a los nuevos estatutos es por cinco años, quedando el directorio establecido para el periodo 2014 hasta el año 2019. Al tratar el séptimo punto, Designación de Auditores externos y fijación de su remuneración, la junta decide nombrar a la misma Auditora SVL, y pide a la administración y directorio que lleve a cabo la negociación de los valores a contratarse. En el punto octavo y último punto del orden del día, Designación de comisario y fijación de su remuneración, la junta en forma unánime procede a reelegir para el periodo de los años 2016 y 2017 a la Abogada Jenny Tello Enríquez como comisario principal y se elige como comisario suplente al Arq. Gustavo Delgado, conforme a los estatutos, fijando su remuneración en U.S. \$50,00. La junta general está de acuerdo en lo expuesto, sin más que tratar, se da como terminada la sesión a las 19:14 horas del día jueves 31 de marzo del 2016. Para constancia de la misma, firman conjuntamente el Presidente y secretario de la compañía.



Ing. Carlos Tosi Moreno
Presidente



Arq. Egidio Tosi Moreno
Secretario